

HUERTO DEL REY (LA FLORA), BURGOS.—Se suscribe además en la Farmacia de Barricada, calle del Cid, número 47, y Lain-Calvo, 1.º, en la imprenta de Agapito Diez y Compañía, en el Huerto del Rey (la Flora), número 21, en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora Viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y Sagredo Orbe, Plaza Mayor, número 22.

✠

El lunes 21 del corriente á las nueve de su mañana se celebrará en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el

OFICIO DE ANIVERSARIO

POR EL ALMA DE

D.ª PAULA PINEDA

VIUDA DE D. EUSTAQUIO LINAGA

(Q. E. P. D.)

Su hija, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á V. se sirva encomendarla á Dios y asistir á dicho acto religioso, por cuyo singular favor le quedarán eternamente agradecidos.

(No se reparten esquelas.)

FARMACIA DE ESCOLAR,

Plaza de Prim, núm. 19, y calle de Santander, 2.

BURGOS.

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA

obtenida al vapor y concentrada á la más alta presión.

Este producto, preparado con la mejor zarzaparrilla que se conoce, con gran escrupulosidad y en el magnífico aparato que esta casa posee, puede asegurarse que es la mejor, más pura y más concentrada. Esencia de zarzaparrilla de todas las usadas hasta el día.

Está muy recomendado el empleo de esta preparación, para todas las personas de temperamento sanguíneo y que están predispuestas á congestiones y apoplejías. Se usa también con buen resultado para corregir los ardores, comezones, escocidos, granos, diviesos, etc. etc.: usándose además como un buen refresco hasta por las personas más sanas, por lo muy saludable que es, sobre todo en primavera y otoño.

Precio, 250 pesetas frasco.

Esencia de zarzaparrilla depurativa.

Este medicamento poseyendo todas las virtudes del anterior, se emplea con un magnífico éxito para combatir las enfermedades venéreas, herpéticas, escrofulosas, sarna y demás erupciones cutáneas y en general todas aquellas afecciones que dehan su origen á un vicio de la sangre.

Precio, 3 pesetas frasco.

José Quesada, Lain-Calvo, 3,

FONDA DEL NORTE. Desde hoy queda abierto el Salón de refrescos, sorbetes y cervezas.

Arlanzón. Aguas bicarbonatadas

cálculas-nitrogenadas.—Útiles para combatir las gas tralgias, dispepsias, pirosis, catarros gastro-intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, catarros irritativos de los órganos genitourinarios tanto del hombre como de la mujer; leucorreas, amenorreas y dismenorreas, litiasis úrica y algunas dermatosis secas acompañadas de gran prurito. La circunstancia de contener estas aguas una considerable cantidad de óxido de nitrógeno, hace que estén muy especialmente recomendadas para combatir las afecciones de carácter catarral é irritativo que tengan asiento en la laringe y en los bronquios, y las neumonías crónicas é infartos pulmonares; encontrando el enfermo cuantos medios hidroterápicos conoce la ciencia moderna.

Inaugurado con el más lisonjero éxito este Balneario el año 1884, ha sido arrendado á D. Pablo García, Fondista de Madrid.

Además de las especiales condiciones salúferas de estas aguas, contribuye á la predilección con que se buscan dicho Balneario y Fonda, el hallarse situadas al pie de la pintoresca villa de Arlanzón sin los inconvenientes por lo tanto, que se ofrecen donde tales establecimientos están aislados; siendo fácil recorrer la corta distancia de 20 kilómetros á Burgos, con el bien servido de coches que se halla establecido, á 3 reales asiento.

Interesante.—Se oirán proposiciones

de compra hasta el 15 de Julio próximo, de una hermosa huerta con regadío, de cabida de nueve y media fanegas de sembradura de 1.ª clase, con casa para el hortelano, sita delante de los jardines de la Isla, y contigua á la de los señores de Liniers: las condiciones pueden verse en la notaría de D. Tomás Gimenez, Plaza de Vega.

Salón para refrescar, plaza de Prim, 22.

Desde hoy queda abierto el despacho de toda clase de helados y cervezas. 22, plaza de Prim, 22.

Se arrienda una casa en la calle de San Julián

con su horno, corral, pozo y grandes cuadras. El que desee tratar, calle de San Francisco, 3. 3-1

Procedente de un derribo se venden puertas, ventanas y balcones de madera, antepechos de hierro, tejas, baldosas, maderas y piedra.

Su dueño, D. Manuel Rico, quien dará precios y condiciones. Santa Agueda, 12, Escritorio. 4-1

Casa y Jardín en venta. A voluntad de su dueño

el día 27 del actual á las doce de su mañana, se venderán en subasta pública voluntaria y ante el Notario D. Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55, la casa con su jardín, sita en el paseo de los Cubos, núm. 14.

El precio y condiciones, se hallan de manifiesto en dicha Notaría. 1-2

Se necesita un dependiente en la peluquería de Ignacio Carranza, Cid, 11 y 13.

Por la temporada de verano.

se arrienda una hermosa casa de campo con todas las comodidades, de jardín, huerta, fuente, lavadero, cuadras, y cocheras, situada en el paseo de la Quinta. Para tratar, con su dueño, D. Cosme Diez, calle de Santander, 6 y 8.

Encajera.—Se arreglan encajes

negros y blancos, se tiñen y se lavan, quedando como nuevos. Plaza Mayor, 53, entresuelo, derecha.

El Reprodutor del Cabello.

TÓNICO ÁRABE MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE. Para hacer crecer el pelo y la barba: conserva, amento, fortifica, reproduce y hermosa el cabello. Evita cual ningún otro, todas las enfermedades de la piel del cráneo. Se vende en Burgos: farmacia del señor Llera, Plaza Mayor, 38

Fíjarse en el anuncio SINGER de la 4.ª planta

Máquinas de coser de todos los sistemas. Se componen, venden y cambian con verdadera garantía.—Lain-Calvo, 34, principal.

ISIDRO PLAZA SUCESOR DE M. PLAZA E HIJO, Isla, 5, Burgos.

Se encarga de la compra y venta de toda clase de papel del Estado y de obligaciones del Ferro-carril del Norte de España, mediante una módica comisión.

Desde el día de hoy tomo sin descuento los cupones de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, vencimiento de 1.º de Julio de 1886, y se descuentan desde el 7 de Junio con 1/2 por 100 los cupones del 4 por 100 perpetuo y amortizable.

Hoy pago las monedas de oro á los precios siguientes:

Centenes de Isabel 2.ª á 103 reales.	} EL ORO
Idem de Alfonso 4.º 100'50 id.	
Onzas á 324 id.	
Ochentines á 80'50 id.	

muy en baja.

Burgos 12 de Junio de 1886.

La Carbónica, fábrica de agua de Seltz

y bebidas gaseosas á cargo de D. Felipe Lopez, y bajo la dirección de D. Federico de la Llera, calle de San Lorenzo (Herrereros), número 5. Se sirven á domicilio los sifones de Agua de Seltz, sin aumento alguno en su precio, avisando con anticipación el número de ellos que cada día necesite el consumidor.

Se vende una casa en construcción,

con tres fachadas, en la calle de los Vadillos, piedra de varias clases y tamaños; un motor horizontal de fuerza de ocho caballos. Su dueño: Miguel Ruiz.

Baños de Gaviria (Guipuzcoa)

Aguas sulfúreas y ferruginosas bicarbonatadas. Dos manantiales notabilísimos. Dos balnearios de comodidad y lujo y para economía. *Abiertos, 15 de Junio á 25 Setiembre,* dirigidos por el doctor especialista D. Enrique Ranz. Curan herpes y erupciones, hinchazones, escrófulas, afecciones de garganta y de estómago y catarrales, ulceraciones, dolores, flujos de las señoras, matriz, clorosis, anemia, vicios humorales, etc. Aparatos para todos los órganos incluso oídos, nariz, ojos, genitourinarios y **primera sala de pulverizaciones,** la más concurrida de España. Precios para todas las fortunas. *Higiénicas y cómodas hospederías,* comedores, salones, paseos, etc. Itinerario, línea de Madrid á Irún, se toma billete á Bensaín, de donde parte el coche que conduce á Gaviria en una hora. Hospedero, Martín Altuna. Propietario, P. Fernandez Izquierdo, Madrid, Plaza la Villa, 4, manda prospecto detallado gratis. f.jj.

Don Antonio Vicente García,

ha trasladado su domicilio, al Espolón, núm. 20, piso 3.º

No hay nuevos adelantos en LA FOTOGRAFÍA,

solo se admira en el establecimiento del Sr. Poujade, magníficos retratos de un efecto artístico sorprendente, y las personas de buen gusto dan la preferencia á las formas siguientes: *Minion-album, Mignon-Promenade y Duquesa.*

En cuanto á la parte estética, el retrato *Rembrandt* tiene la supremacía, por la delicadeza y efectos de claro-oscuro que lo embellecen.

Galería y despacho, entresuelo, calle de S. Juan, 35. 8-3

Se arrienda una casa para un labrador,

en la calle de Santa Dorotea, número 25. Darán razón, Fernan-Gonzalez, 25, piso tercero. 3-2

Para evitar las enfermedades de los ojos

originadas por el calor y conservar la vista clara y sana, se recomienda el uso de la *Roselina.*

Casa en venta. El día 20 del actual

su hora de doce en punto de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. José Cordero, la subasta voluntaria de la casa situada en esta Ciudad, calle de la Sombrerera, número 33.

El pliego de condiciones que ha de servir de base y los títulos de pertenencia, estarán de manifiesto en dicha Notaría, en donde podrán enterarse las personas que deseen interesarse en la subasta.

Burgos 7 de Junio de 1886.

Artillería.—Tercer Regimiento

de Cuerpo de Ejército.—El día 21 del actual á las nueve y media de su mañana, se venderán en pública subasta en el cuartel de San Pablo, nueve caballos de deshecho que tiene este Regimiento. Terminado este acto, se venderá también un carro catalán.

Burgos 5 de Junio de 1886.—El Ayudante, *Gimés-Velez.* 3-3

Tercer domingo del mes.

SINFONÍA.

Andábame yo por esos cerros buscando asunto para una *Sinfonía*, y así daba con él como concluyen el puente para ferias.

Pero en fuerza de discurrir, rascarme el cerebello, morderme las uñas, mirar á las estrellas y registrar los bolsillos, di con el *Programa* de la *Gran* exposición de... ganados el que, una vez leído, dióme más que sobrada materia para escribir, no digo una *Sinfonía*, sinó toda una partitura entera.

Había ya repasado algunas secciones, grupos y clases, cuando lei en la sección oncená lo siguiente.

«Vacas de los valles y de las sierras de la provincia, de 3 á 8 años, que reunan aptitudes para la procreación y producción de la leche.»

Aquí habrán querido decir seguramente «para la procreación y para la producción de la leche,» porque éste liquido no se procrea sinó que se produce.

Pero, esto aparte, lo que no entiendo, si me empluman, es eso de «las vacas de de los valles y de las sierras» porque me queda duda de si las vacas de los montes y de los llanos tienen entrada en la *Gran* exposición.

Sigamos: «Sección 20.—Lotes de aves no comprendidas en las secciones de esta clase,—en la de aves de corral—talos como patos, ánades etc. etc.»

En estas etcéteras puede haber mucha latitud, pues no habria inconveniente en presentar faisanes, grullas, gansos ó cigüeñas, y estar de lleno dentro de la *Gran* exposición provincial... de ganados.

«Sección 21.—Tres ó más parejas de palomas domésticas.—Primer premio 15 pesetas, segundo, mención honorífica.»

Sección 22.—Tres ó más pares de palomas bravas, (zuritas).—Primer premio 15 pesetas, segundo, mención honorífica.»

Cualquiera dueño de palomar, por quince tristes pesetas, escoge tres ó más pares de palomas, exponiéndose á descabalar parejas, dejar nidios huérfanos ó pichones abandonados, causando más perjuicios en su casa que remuneración puede encontrar en la agena.

¡Pues no digo nada del que alcance la mención honorífica, si consigue ganguita!

Además, la palabra *zurita* es un adjetivo más propio de pueblo, río ó apellido que de paloma.

El sustantivo que ha debido emplearse en el programa de la *Gran* exposición... de ganados es *zorita*, que es lo que clásicamente significa la paloma torcaz, brava, silvestre ó campesina.

Y vamos á la «Sección 23.—(Con-jos).—Lotes con puestos por lo menos de macho y dos hembras, criados en domesticidad por cualquiera de los procedimientos que se conocen.»

¡Lo que son los tiempos!

El año pasado por esta fecha era perseguido y vejado el ciudadano que criaba conejos en su casa, por temor al cólera; pues sabido es que esos animalitos mamíferos rumiantes son bastante perjudiciales en tiempo de epidemia, y en la actualidad se premia con 25 pesetas al que presente tres conejos criados á domicilio. Allá van leyes do quieren reyes.

Sección 26.—(Piscicultura).—A los mejores modelos de aparatos empleados en la provincia para el desarrollo de esta industria, comprendiendo la de algunos crustáceos tales como el cangrejo de río.—Primer premio, 60 pesetas, segundo, mención honorífica.»

Si el premio hubiera sido al contrario, es decir, á los procedimientos empleados para la destrucción de la pesca, como la dinamita, la coca, los esparabales de malla estrecha etc. etc., no hubieran faltado licitadores, pero del modo que se consigna, lo dudo bastante.

A quien indudablemente se protege es al arrendatario de los consumos, porque como no han de faltar *cangrejos* en la *Gran* exposición de ganados, y cobra dicho señor la friolera de 10 céntimos por kilo, de ahí que la susodicha protección resalte marcada.

«Sección 27.—(Lechería y sus productos).—Al mejor lote de manteca fresca de vacas.—Un premio de 75 pesetas.

Al mejor lote de manteca de vacas, salada y en condiciones de conservación.—Un premio de 15 pesetas.

Sección 28.—Al mejor lote de tres quesos frescos.—Un premio de 30 pesetas.

Al mejor lote de tres quesos salados y en condiciones de conservación.—Un premio de 30 pesetas.»

Aquí la manteca fresca, salada y en condiciones de conservarse, lo mismo que el queso, son buenos por sí solos, no por la manufactura; de modo que lo que debería de premiarse era las mejores fábricas de una y otra cosa, para estimular esta industria, que podría ser un gran venero de riqueza en la capital y en la provincia.

Pero como el *Consejo* lo ha dispuesto de otra manera habrá que conformarse.

Continuemos. «Sección 30.—Procedimientos empleados para la conservación de los huevos.—Un premio de 15 pesetas.»

Suponemos con alguna razón que, por premio tan pequeño, no acudirán al concurso las señoras monjas de Lerma, á confiar el secreto que poseen para la conservación de ese utilísimo alimento, y por cuyo secreto les han ofrecido hasta 2.500 pesetas.

Pero, en fin, quiera el cielo que nuestra suposición no se realice y adquiera todo el mundo ese secreto, y ese bien más tendremos que agradecer á la *Gran* exposición... de ganados.

Y aquí termina esta revista de inspección al precitado *Programa*, que como toda obra de hombres está sujeta á defectos y errores, haciendo gracia á su autor de algunos *gaspapillos*, que como lo de llamar autoridad al *Boletín Oficial* de la provincia, y tal cual concordancia vizcaína, son cosas fútiles y de poca importancia.

Y doy muchas gracias á la fortuna que por tan poco precio y trabajo me ha proporcionado casi hecha la *Sinfonía* de este número, que á poco me resulta serenata.

Vamos andando.

Las ventas de los montes, de aprovechamiento comun que se tratan de realizar en esta provincia, —al decir de «La Propaganda del Burgo de Osma, —son ilegales, antieconómicas, ibógicas, incompletas, é injustificadas.

Que dichas ventas son ilegales lo prueban las leyes de 1.º de Mayo de 1885, de 24 de Mayo de 1863 y la de 11 de Julio de 1877: *Reglamento* de 18 de Enero de 1878 y *Reales órdenes* fechas 11 de Octubre de 1867, 28 de Marzo de 1871, 2 de Agosto de 1879, 8 de Marzo de 1882, 13 de Enero, 19 Febrero y 19 de Junio de 1885 y 7 de Enero último. No citando ni las órdenes de la dirección general de Agricultura, ni las de la dirección general de Propiedades y *Derechos del Estado* de 12 de Enero de 1882, 14 de Noviembre de 1883 y 23 de Junio de 1885.

Que dichas tasaciones son antieconómicas lo justifican los resultados obtenidos hasta ahora en las subastas, en los que los tipos de tasación han ascendido á dos, tres, cuatro y hasta diez veces más.

Que las personas que en varias veces, de practicar dichas... el decreto de 4 de Enero de 1889... de Noviembre de 1889... disposiciones que á esto mismo...
 Que la... es contrario á lo... vigente, origen de... á lo natural y lógico... por eminentes...
 Justificados los anuncios...
 Por la falta del... y clasificación de... de 31 de Febrero de 1861;... Real orden de 19 de Junio de 1869... derechos del comprador...
 Por... período legal de... para determinar el... que puedan valuarse los... los pastos, creando desde luego litigios... de un mismo predio.
 3.º Por no determinarse la época, modo y forma de practicarse los disfrutes de carboneo y leña.
 Y 4.º Por la imposibilidad de poder exigir estrecha cuenta á los peritos en la práctica de las operaciones y tasación, á que se contrae la Real orden de 21 de Setiembre de 1859 y Decreto de 22 de Diciembre de 1868.
 Unas ventas que tales vicios, defectos é informalidades entrañan, deben mirarse como provechosas á la Nación? La legalidad y la injusticia no reclaman de consuno se ponga coto á tamaños desaciertos legales, económicos, periciales y jurídicos?
 En contra de la opinión del señor Camacho, favorable á la enagenación de las fincas forestales de España, podré citar á estadistas que opinan precisamente lo contrario, como los señores Alonso Martínez, Ruiz Zorrilla, Cánovas del Castillo, Figuerola, Piernas Hurtado, Caveda, Morat, Echegaray, Ruiz Gomez, Corvera, Polo, Pidal, Torono y otros muchos que no recuerdo.
 Y si de la prensa he de ocuparme, léanse los artículos publicados por la mayor parte de los periódicos de Madrid y provincias, los cuales han demostrado que la enagenación de los montes públicos situados en la zona forestal, será altamente perjudicial para los intereses públicos.
 Puede el señor ministro de Hacienda estar satisfecho del resultado de su obra, que cuenta con la oposición de la mayor parte de los españoles.

Parraleras.

(DEL VIERNES PRÓXIMO.)

Cantan los pajarillos en la floresta,
 ríen las fuentecillas de los jardines,
 porque grandes, medianos y chiquitines,
 todos los burgaleses están de fiesta.
 Que ya ha llegado
 el día para todos
 tan celebrado.
 Limpia el frac la señora de del concejo,
 el bicornio acarician sus dependientes,
 dejan las cantarillas los asistentes
 y la mozueta arregla su zagalejo.
 Ya no lo dudo;
 hay en Búrgos jaléo
 morrocotudo.
 Por el camino recto que va á San Peces
 se ven los descendientes de «los Navillas»
 llevando más que á paso las angarillas
 con naranjas, cerezas, pasas y nueces.
 Muy buena ayuda
 para libar el néctar
 que dá «la Viuda.»
 Con el pasito leve, nfmio, ligero,
 y por los paseillos enarenados
 con unos sombreretes tan elevados
 que me parecen tiestos de invernadero,
 Van las señoras
 contentas, elegantes
 y seductoras.
 Y detrás los galanes, muy peripuestos,
 ajustados al muslo los pantalones,
 la lengua sin descanso, siempre burlones,
 decidores, alegres, haciendo gestos;
 con unas patas
 que semejan esquifes
 para regatas.
 Acaban el paseo, cruzan el río,
 penetran en el bosque maravilloso,
 unos bailan, los otros «hacen el oso»
 en grupo sanimados del señorío;
 y tal cual bebe
 hasta apurar el frasco
 con lo que lleve.

Alguno que de amores cien se promete
 entre los bailarines cruza y se engolfa
 y al compás que le marca la alegre solfa
 baila y se entiende sólo como un pobrete,
 y el temerario
 coge sólo una chispa
 como un templario.

Y otro tal que parece sereno y grave,
 que ni bailes ni bromas le quitan sueño,
 ni en conquistar madamas formó su empeño
 únesele del brazo, como ella sabe,
 cierta morena
 que trastorna el sentido
 de puro buena.

Es claro, de ese modo se mete en baile,
 dando como el primero saltos, piruetas,
 batimanes, cabriolas y zapatas,
 y cádate á Periquito metido fraile,
 oyendo á poco,
 —Ese pobre Perico
 se ha vuelto loco!

Que en El Parral, (que es sitio que allí sucede
 todo cuanto hace rato voy refiriendo)
 se entra como se quiere, mas vamos viendo
 que á la postre se sale como se puede.
 Y, ¡anda salero!
 que El Parral es un sitio
 chirigotero.

Por teléfono.

Aprovechando las disposiciones del Gobierno para entregar á la particular iniciativa el servicio telefónico, Martinillo ha establecido una red, que comenzando en su casa—centro oficial, digámoslo así—se extienden los hilos por los barrios de las afueras, habiéndosele comunicado las siguientes noticias los días de la prueba é inauguración, que por buena suerte fueron los de los exámenes verificados en las Escuelas municipales.

Hélas aquí.
 Cortes. Instrucción muy buena: local detestable; lo mismo daba examinar en la calle, supuesto que habría más luz y más ventilación.

Villimar. La enseñanza pasadera: local húmedo y mal sano; pueden cogerse setas á domicilio.

Villatoro. La instrucción plausible; local detestabilísimo; en él, además de setas, se pueden coger pulmonías y cazar conejos.

Villalón. La excepción de la clase: todo bueno: los escolares además de una instrucción regular tienen hábitos de disciplina, orden y compostura: el local amplio, nuevo y aseado.

Villagonzalo-Arenas. La instrucción bien, la señora maestra merece plácemes: el local nuevo, pero construido pared por medio del campo-santo.

Así tendrán los que asisten presente de continuo la hora postrera, y pueden emprender la carrera de Cartujos.

San Pedro. La instrucción aceptable, el local en la iglesia, asistencia regular.

En suma: que á nuestro municipio, que parece animado al emprender obras, le queda mucho que hacer; y que en lugar de gastarse el dinero en asuntos fútiles y de poca monta, podía muy bien mejorar los edificios destinados á escuelas, dentro y fuera de la población.

No a final. Como comenzamos el servicio telefónico, y no estamos prácticos todavía en esto de la recepción y trasmisión, no podemos por hoy completar los datos de algunas otras escuelas.

Pero ya, Dios mediante, mejoraremos este servicio.

Importante.

La variación que se introduce en la contabilidad de las corporaciones populares á partir desde 1.º de Julio, exige la renovación de libros é impresos, cuyos documentos tienen que recojer los pueblos en los días que se les ha marcado de antemano.

Aunque en la Gaceta se han publicado los modelos y se ha procurado presentarles con toda claridad, es de creer que han de ofrecerse dificultades en la práctica, porque cualquier innovación, por pequeña que sea, trae aparejado un aprendizaje que tiene que hacerse efectivo por cualquiera de los medios que se consideren conducentes al efecto; y esto es lo que nos obliga á consagrar unas cuantas líneas á un asunto que ha pasado desapercibido para la prensa, así de Madrid como de provincias, más atenta á la esencia que á los detalles.

Para evitar confusiones y embrollo es preciso que se procure instruir á los secretarios de ayuntamiento en los conocimientos indispensables de la partida doble; si se les niega una ligera explicación y no se desvanecen las dudas que les han de ocurrir, sucederá que de cualquier modo lleven los libros y después no sea posible el arreglo por las proporciones que tome el desbarajuste.

En las diputaciones provinciales existen empleados que están al corriente en los detalles de la contabilidad; que la larga práctica que llevan los garantiza para poder dar lecciones; y á ellos procede comisionar para que enseñen á los que ignoran lo que es objeto de la resolución del gobierno. Para hacer efectivo nuestro natural deseo, y una vez que se han marcado plazos para los partidos en que se divide la circunscripción, obligar á dichos secreta-

rios á que permanezcan tres ó cuatro días en la Capital, tiempo suficiente para que adquieran las ligeras nociones que les faciliten el cumplimiento de su cometido; gratificando á los empleados á quienes se les impone la extraordinaria tarea á que nos referimos.

La pequeña molestia que supone la exigencia que concretamos economizará en el sucesivo disgustos y contrariedades, y para corroborarlo podemos invocar el argumento irrefutable de lo que sucede con el actual sistema de contabilidad, que planteado desde fecha inmemorial, constituye motivo de confusión para algunos secretarios, viéndose la superioridad obligada á señalar formalidades que no se cumplieron.

Aun es tiempo para adoptar la medida que consideramos más oportuna; de hacer caso omiso de ella en estos momentos, obligará en lo sucesivo á gastar lo que fácilmente puede economizarse, así en provecho de los pueblos como en utilidad de las capitales en donde aquellos han de rendir cuenta de los ingresos y gastos que realicen.

Campanadas.

El lunes dos íntimos amigos que venían al anochecer por el paseo del «Parral» procedentes de Villargamar, por no sabemos qué diferencias, comenzaron á reñir y darse de golpes poniéndose como nuevos.

Después que fueron separados por algunos compasivos transeúntes, uno de los gladiadores se quejaba de que, durante la riña, el otro contendiente le había limpiado los cuartos.

Pues, mire usted, tiene gracia. Por algo, sin duda ha dicho Leopoldo Cano en su último y bien acogido libro.

«Entre mil hombres honrados,
 elige el mejor amigo,
 y si echas algo de menos
 registral los bolsillos.»

Esta visto que aquí no es posible hacer cumplir las ordenanzas municipales, sobre todo en lo relativo á la mendicidad.

Para no exigirlo todo de la gestión oficial, que á veces no puede ó no quiere hacerlo, nosotros, en alguna ocasión, hemos procurado hacer por nuestra parte algo en este sentido y véase el resultado de nuestras gestiones.

De dos pobres que intentamos llevar á Las Hermanitas el uno se nos volvió desde el Puente de San Pablo y el otro no llegó á entrar en el caritativo asilo.

A una de las mujeres que importunan á todo el mundo en la acera del «Café Suizo» se le propuso ganar un jornal de seis reales diarios y contestó con todo desahogo que «ella ganaba más pidiendo.»

De modo que hemos perdido la esperanza de remediar el abuso de pedir públicamente y resulta que los tales pobres lo son de oficio, y no porque no tengan medios de retirarse á un Asilo ó ganar el sustento con el trabajo.

Si el señor alcalde quiere fijarse en estas líneas y comprobarlas por sí, nos hará un bien, pues de seguro que ordenará con todo rigor, al cerciorarse de lo que decimos, que desaparezca de la capital la pública mendicidad, por ser espectáculo prohibido en todos los pueblos civilizados, en donde no por eso son menos caritativos.

La limosna debe de hacerse al que lo merece, no al holgazán ni al que lo tiene por oficio.

Aun no está terminado el Puente de San Pablo, pero desgracias ya causa.

Un día es una anciana atropellada por un carro y otro un tilbury que, rompiendo la débil valla colocada y á impulsos de un caballo asombrado, va á parar al río, causando á los que presencian las escenas, un susto más que mediano, pues la caída no era para menos.

Afortunadamente ni la anciana atropellada ni los conductores del pequeño carruaje, aparte las contusiones y el golpe, han tenido fatales consecuencias.

Conque vamos á ver si terminamos pronto ese puente, pues de otro modo va á causar mas muertes que el célebre de Alcoléa.

Desea un periódico que la contribución territorial se rebaje al catorce por ciento.

Y todos los contribuyentes también.
 Pero ya han visto ustedes que no se rebaja.
 Porque aquí no bastan ya buenos deseos: es preciso desear un poco más.

Se ha reunido la comisión de fomento del arbolado.

Creo que ya sabrá donde puede encontrar naranjos de calidad superior.
 Y muchos.

La nueva producción de nuestro distinguido amigo el Sr. Vega Armentero se titula «La Ralea de la Aristocracia» y es una novela original pensada con detenimiento, desenlazada con arte y escrita con lucidez.

Interin personalmente damos al autor nuestra enhorabuena, pues llegará á Búrgos un día de estos, se la enviamos por medio de EL PAPA-MOSCAS.

Deseándole, además, que el público aprecie su última concepción literaria como nosotros la hemos apreciado.

Y alcanzará honra y provecho.

Va á ser un hecho la constitución en Madrid de un centro castellano, representante genuino de los intereses de una región, que ha tenido que ser estimulada por el constante ejemplo que otras la han dado, para que imite lo que la conviene, y deseche la apatía y el indiferentismo en que ha venido consumiendo una influencia tan legítima como importante.

Los diputados y senadores de dicha región han celebrado varias reuniones con tal motivo, y nos prometemos que han de orillar las dificultades con que pudieran tropezar.

En la colonia burgalesa habrá caído muy bien la idea, pues los dignos individuos que la componen están animados de los mejores deseos, ya que tenían la resolución de crear un «Círculo» de burgaleses, caso de que las provincias castellanas no hubieran ayudado al propósito de asociarse, como las demás regiones de España.

Pero si, á este fin, se unen todas, el proyecto alcanzará un éxito extraordinario.

Y nuestro país tendrá una representación más en Madrid de mucha fuerza y gran alcance.

Nosotros—no había para que decirlo—estamos incondicionalmente del lado de ese nobilísimo propósito.

Hace pocos días dábamos cuenta de las arbitrariedades de que era objeto el Sr. Zaldivar, director del periódico La Maza de Fraga, de Ciudad Real.

El domingo último fué reducido á prisión en Tarrasa nuestro paisano el Sr. D. Bernardo Aparicio, director de El Diario de aquella ciudad.

En el mismo día también fué preso el señor Pinto Sanchez, director de El Canton Estremeno, de Plasencia.

Pero, señores ¿volvemos á las andadas?
 ¿Sicut in dies Canovas-Pidalorum?

Quando las barbas de tu vecino
 veas pelar
 Pon las tuyas PAPA-MOSQUINIS
 á remojar.

La suscripción iniciada por el Casino Español de la Habana con motivo de los sucesos de las Carolinas, ha dado excelentes resultados.

Dentro de cuatro meses surcará las aguas de Cuba un torpedero de primera clase, construido en Inglaterra con los fondos recaudados por la referida sociedad.

Para el armamento ha contratado la comisión naval de Londres, en diferentes casas constructoras, dos cañones de lanzamiento de torpedos, con fija para viarlos, bomba y demás menesteres, y una ametralladora Nordenfeldt completa, con accesorios, montaje, plataforma cónica y cartuchos.

Si cada región española hiciera lo mismo, la reforma de la Marina española sería pronto un hecho.

Los buques podían llamarse, Castilla, Aragón, Navarra, Vasconia, Cataluña, Galicia, Andalucía, Asturias, Extremadura, Filipinas, Canarias etc., etc. y nuestro nombre sería más conocido y respetado en todos los confines del mundo.

EL PAPA-MOSCAS vota en pró de esta patriótica idea de Martinillo.

Se nos invita á que contrariemos las noticias que difundan la alarma fuera de aquí suponiendo que hay temores de que nos aflija este año la calamidad que sufrimos el anterior; y aunque agradezcamos en lo que vale el consejo, estamos dispuestos, como siempre lo hemos estado, á que no se extravíe la opinión en perjuicio de los respetables intereses del comercio y de la industria; y con mayor motivo cuando no hay fundamento para circular especies que se abultan á medida que se separan de la localidad donde se echan á volar.

No hay para que decir que á pesar de esto insistiremos en pedir que las autoridades no se entreguen á una ciega confianza, y que todas ellas se ven obligadas á dictar disposiciones encaminadas al mantenimiento de la policía y limpieza, porque el exceso en este terreno ningún perjuicio puede acarrearlos.

Y dichas exigencias es preciso hacerlas estensivas á los pueblos rurales en los cuales suele notarse un censurable descuido que demanda pronto y enérgico correctivo.

En esto no debe de haber respeto ni consideración alguna.

Al que falte palo de duro, y caiga el que caiga.

Sin embargo; la salud pública en toda la provincia no puede ser mejor.

Nos sobra dinero.

¿Qué español habrá que lo crea? ¿Qué contribuyente podrá convencerse de esto?

Pues no habrá más remedio que creerlo y convencerse tan pronto como se aprueben los presupuestos al Sr. Camacho.

Los amigos del ministro, ese mirlo blanco de la Hacienda española, lo anuncian ya á los cuatro vientos.

¿Tendremos un *superavit* de más de 2 millones de pesetas!

Es decir, que cubriremos con desahogo todos los gastos, pagaremos religiosamente los intereses de la deuda, atenderemos todos los servicios públicos y aún nos sobrarán 2 millones y pico para prestárselos á quien se nos antoje ó para divertirnos.

¡Es mucha suerte la nuestra y es mucho ministro de Hacienda este Sr. Camacho!

Cuando todos creíamos que andaba más apurado el Tesoro, que apenas habria recursos para saldar sin *déficit*, el presupuesto, que era preciso sacrificar las cajas especiales, vender los montes, apretar los tornillos todos de la riqueza pública, resulta que viene el señor Camacho y nos dice.

¡Nos sobran bastante más de 2 millones de pesetas!

La junta de Asilos-Escuelas de Parvulos de esta Ciudad trata de construir un nuevo edificio en la demarcación parroquial de San Lesmes, destinado á escuela gratuita, la cual estará á cargo de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul y cuyo establecimiento será montado en iguales condiciones que los ya existentes de San Julian y San José. El punto designado para el objeto es el terreno que ocupa el lavadero sito en la trasera de la iglesia de San Lesmes y terrenos á él adyacentes.

Los fondos necesarios para esta obra los dejó en su testamento el propietario D. Juan Gil Delgado, vecino que fué de Madrid, y hacendado en esta capital y su provincia.

Caminando poco á poco iremos hilando el copo; y si el afán no me engaña la primerita de España será nuestra población en fama é ilustración.

Los jóvenes de Pampliega obsequiaron á los burgaleses que les visitaron el día de la feria con su amabilidad proverbial, pero como nunca falta un Judas, eh aquí, que un pollo, así como de secano, intentó armar una zambra contra nuestros paisanos, y acaso hubiera sido causa de un disgusto, porque los que han nacido bajo el cielo de *Martinillo* no permiten que nadie se les suba á las barbas, á no ser porque los mismos de aquella localidad afearon á griamente su conducta. Señor... tal, sepa

usted que los forasteros, cuando estos se portan como sabe hacerlo los burgaleses, merecen más consideraciones, que las que su genitro de usted les ha prodigado el día de la función de su antiquísima villa.

Que se vaya á visitar al bendito Amaro, y á colocar sobre su panteón *chirivitas* y cuculillos mientras se hace tiempo para saborear la proverbial tortilla, esto lejos de tener nada de extraño es loable por muchos conceptos; pero lo que no es loable y merece un castigo severo, es que se atravesase el Parral dando escándalo y entonando cantares de todo punto obscenos, causando la indignación de la infinidad de personas que en estos días acuden á la ermita del santo. Esto puede consistir en que no se cumple como debiera el bando contra la blasfemia. Pues, que se cumpla.

Y, á propósito de la feria.

Las barracas del espolón que como á impulso de mágico conjuro surgen de improviso y como producto todas de una sola y misteriosa activa fuerza, van á presentarse este año con aquel sencillo frontis que tan agradable aspecto las diera un día, ó decoradas con aquellos andrajosos telones y repugnantes gergones del pasado.

De más de una señora sabe *Martinillo* que por no acercarse á tan *sospechosos* tapices renunció á hacer en algunas más de una compra.

Con que; ¡ojó!

Segun dice un periódico de Granada, á los maestros de escuela de Murtas se les adeudan más de 40.000 reales.

Apesar de haber estado en dicho pueblo un delegado del Gobernador civil de la provincia á investigar las causas de situación tan anómala, los maestros no han cobrado un cuarto.

Sin duda esos señores, entretienen el hambre cantando con el salmista:

Cuando *corpus morietur*
Fac ut anima donetur
In paradisi gloriam
Y se saludan como los cartujos:
Morir habemus.

La temporada de baños en Arlanzón se ha inaugurado, proponiéndose los dueños del balneario que alcance la notoriedad de los mejores de su clase.

Para ello no escasean medios ni economizan gastos; pudiendo asegurarse que pocos establecimientos reúnen las condiciones de comodidad en el viaje, virtud de las aguas, bondad en el hospedage y recreo para el ánimo, pues no puede ser más pintoresco ni recreativo el paisaje.

Afortunadamente *Martinillo*, y en buena hora lo diga, no necesita aguas ni baños salubres de ningún género, pero si tal le aconteciese, escogería Arlanzón que está cerquita y es muy bonito, á romperse el alma por esos mundos de Dios para ir á Panticosa, Uberuaga, Betelu, Vichy, Bis-badem, Spá y algunos otros—no todos—en donde ni la comodidad es tan grande como se pinta, ni las aguas tienen tanta virtud como pregonan.

Esto aparte de la economía; pues el viaje y estancia en Arlanzón, sale, relativamente, por un pedazo de pan.

En fin vayan ustedes aunque no sea más que un año, para probar, y verán ustedes lo que es bueno.

De superior para arriba.

Las mozas del «Arrabal»
bailaron en Calderón
y habia un jaleo tal
que me llamó la atención.
Pregunté—¿Qué bataola
es esa?—Y un caballero
dijo—Es que toca *Chirola*,
Chirola el tamborilero.

Dos suicidios se registran esta semana, y en el mismo día; el uno el de un vecino de Pedrosa Rio Urbel, que apareció muerto en las inmediaciones de la Fábrica de papel del

Hospital del Rey, y el otro el de un joven, redactor y administrador que fué de *El Olé*, en la Fuente Bermeja.

Dicen que el primero cometió tan incalificable crimen por disgustos de familia y el segundo por contrariedad en amores.

Desgraciadamente el mal cunde y todos estamos interesados en atajar sus efectos.

Algo y aún algo se nos ocurre acerca de este asunto, pero la indole festiva de nuestro periódico nos veda entristecer á los lectores.

Basta, pues.

Uno de los toros Miuras que se habian de lidiar en las próximas corridas, ha muerto en el camino, pero inmediatamente ha sido sustituido por otro de la misma ganadería y condiciones.

Si todas las desgracias se pudieran remediar del mismo modo, no tendríamos ya una sola oruga en los paseos de Búrgos.

Los buñoleros que desde el año 1813, así como suena, tenían el pesto en la cabeza del Puente de San Pablo, de intermitente reforma, han sido trasladados á la plaza de la Libertad.

He aquí un acuerdo que no agradecerá nadie; ni los consumidores trashumantes, que tienen que dejar sus caballerías y vehículos en la carretera, ni los vendedores, porque perderán parroquia, ni mucho menos los vecinos de la Plaza, porque no quieren olfatear el olor á aceite frito.

Ahora no falta más que tampoco le agrade al que ha ordenado la traslación y..... ¡éxito seguro!

No parece sino que Camacho se ha propuesto cantarle el *trágala* al PAPA-MOSCAS.

¡Pues no ha ascendido á Gabaldón á 35.000 reales!

Pero, déjale, déjale subir, que cuanto más suba mayor porrazo dará el caer.

Y no tardando.

En una casa de la calle de la Puebla se intentó el domingo cometer un robo, que no pudo efectuarse por la serenidad de un joven que se hallaba en la habitación.

El caco, ó aspirante á tal, fué habido.

Lo que no *ha habido* ha sido forma de saber quién es, de dónde es y á quién conoce.

En fin que, por lo pronto, se pasará en la *trena* estas ferias para que nos deje en paz.

Aviso al cuento. Una señora, al menos por el vestido, desconocida en la Ciudad, anda en averiguaciones de la fortuna, posición y circunstancias de varias personas, sonsacando á los porteros—sobre todo á las porteras, que tienen el pico más suelto,—y no será difícil que ese interés no sea sospechoso.

Prevénganse ustedes los que algo tienen, ya que á mí me tiene sin cuidado, pues acostumbro á dejar la puerta abierta y no hay quien, ni aun por equivocación, se atreva á molestarme. ¡Si lo huelen los malditos!

Federico Carranza, Relojería, Platería y artículos de óptica calle del Cid, número 4. Búrgos.

REMITIDO.

Sr. Director del periódico EL PAPA-MOSCAS.
Búrgos 18 de Junio de 1886.

Muy Señor nuestro y de la mayor consideración: Los dueños de los Cafés de esta capital, que abajo firman, han visto con sorpresa el anuncio que el de su gremio, *Compañoni* y *Zanetti*, ha insertado en la última plana del *Anunciador de las ferias de Búrgos*, en el que dice, copiado á la letra, lo siguiente:

«Café Universal, situado en la planta baja del Gran Hotel de París, 10, Victoria, 10. Los propietarios de este Establecimiento en combinación con el *Hotel de París*, ofrecen al público el más exquisito café, así como bebidas de las mejores clases y marcas, en la seguridad de poder complacer á su clientela superando á cuantos hay montados en esta localidad.—*Zanetti* y *Compañoni*.»

¿De dónde puede decir dicho señor que supera á cuantos establecimientos hay en esta localidad? ¿De qué fábricas de España y del extranjero tiene la exclusiva, para que los demás dueños de antiguas y acreditadas casas no puedan proveerse y competir con el mal aconsejado autor de un anuncio tan depresivo como poco meditado?

Guide de sus asuntos el anunciante sin rebajar á sus compañeros; procure acreditar su café con la

bondad de los géneros, la relativa economía y amabilidad necesarias; desvelése para adquirir parroquia y antigüedad en su casa, y no moleste nunca con anuncios inoportunos á quienes procuran el crédito de sus establecimientos por caminos más leales y justificados.

Si V. señor Director, tiene la bondad de ordenar la inserción de este remitido en su popular periódico, se lo estimarán mucho sus afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.—Por el café Suizo, *Juan Mini*.—Por el Montañés, *Victoriano Calderon*.—Por el de Candela, *Antonio Candela*.—Por el Iris, *Quesada é Hijos*.—Por el de la Victoria, *Pablo Rodriguez*.—Por el Español, *Eduardo Olasagasti*.—Por el Imperial, *Viuda de Nicolás Garcia*.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—*Tramitación*.—Se ha trascrito á D. Liborio de Pablo Hernando, maestro de la escuela pública de niños de Toza y electo de Cogollos la resolución del Rectorado concediéndole un mes de próroga para tomar posesión de su cargo.

—Concedido licencia al maestro de párvulos de Lerma para tomar parte en ejercicios de oposición.

—Cursado al Rectorado con informe favorable la solicitud del maestro electo de la Vid de Aranda, D. Julian Sainz Adan que pide próroga para tomar posesión de su cargo con objeto de ejercitar en las oposiciones anunciadas.

—Oficiado al Alcalde de Santibañez Zarzaguda para que remita testimonio del convenio sobre pago de retribuciones escolares á los maestros y efectos prevenido en el artículo 192 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

—Cursado al Rectorado una solicitud del maestro de Casanova D. Bernabé Hernando en que pretende los haberes que por subvención del Estado se adeudan á la escuela que regenta.

—Remitido á informe de la junta local de Gumiel de Izán una solicitud de D.^a Jacoba Sagredo en que pide aumento de dotación con arreglo á la órden del 16 de Febrero de 1878.

ASUNTOS VARIOS.—Hemos recibido una invitación de la Junta directiva de la Exposición aragonesa, para la celebración de la segunda etapa de dicho concurso, acompañada de un reglamento del mismo así como de la vista y plano gravados de los edificios en que ha de tener lugar.

La Exposición se abrirá el día 25 de Julio próximo en Zaragoza y se admitirán en ella los productos que se envíen de todas las provincias y que serán clasificados en los seis grupos de Ciencias, Artes liberales, Agricultura, Industrias mecánicas, Id. químicas, Id. extractivas.

MERCADOS.—*Búrgos*.—Fanega de trigo á blanco 37'60, id. rojo á 36'88, id. áлага á 39'04, cebada á 24'24, centeno á 00'00, avena 14'80, yerbas á 00'00, alubias á 88'60, lentejas á 44'92, habas á 43'32, muelas á 61'32, harina de primera á 17'04, id. de segunda á 16'40, id. de tercera á 14'88, patatas á 3'50.

Briviesca.—Trigo de 34 á 38 rs. fanega, id. rojo á 00, cebada de 22 á 23, centeno de 27 á 28, avena de 14 á 15, harina de primera á 14 1/2 rs. arroba, id. de segunda á 14, id. de tercera á 13.

Oña.—Trigo inferior blanco á 31 reales fanega, id. id. superior á 46, id. rojo id. á 44, áлага á 46, cebada á 26, centeno á 28, avena á 20, yerbas á 00, alubias á 100, lentejas á 60, habas á 40, muelas á 00, salvado de segunda á 22, patatas á 4 rs. arroba, vino tinto á 13'50 cerdos al destete de 70 á 80, carneros de 60 á 67, corderos de 15 á 20.

El estado de los campos, en frutas nada las viñas regulares.

Roa.—Trigo bueno á 40 rs. las 94 libras cebada á 26, centeno á 24, avena á 17, garbanzos á 70, alubias á 55, titos á 35, Patatas á 2 1/2. El estado de los campos regular.

Lerma.—Trigo de 35 á 36, centeno á 25, cebada á 25, avena á 16.

Miranda de Ebro.—Trigo de 39 á 42 rs. fanega, centeno á 30, cebada á 26, avena á 20.

Belorado.—Trigo blanco, de 32 á 34, idem rojo, de 00 á 00 rs. fanega, cebada de 24 á 26, centeno de 00 á 00, avena á 16, yerbas á 00, garbanzos á 000, alubias de 00 á 000, lentejas á 00, habas de 30 á 32, salvado de 1.^a á 18, patatas de 14 á 16 rs. arroba.

Castrojeriz.—Trigo blanco de 34 á 36 rs. fanega, rojo de 34 á 36, cebada á 22, centeno á 00, garbanzos á 100, alubias á 108 patatas á 3. aceite á 50 rs. arroba vino tinto á 4 cantara, vinagre á 4.

Vinos.—En Roa paralizada la venta: se vende al por menor á 32 céntimos litro si se conserva el vino será buena. Continua en la Ribera el mismo precio con tendencia á la baja.

Desde el 1.^o de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la repression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

La tienda de embutidos de GUILLERMO MARTINEZ, que estaba situada á la vuelta del correo, se ha trasladado á la Plaza de Prim, antiguo comercio de D. Blas Santos, en donde se despacha toda clase de legumbres y tocinos frescos y salados, á precios sumamente económicos.

LA CLÍNICA BENÉFICA.—Sociedad de asistencia domiciliaria á los enfermos.—Circular.—*Vacunación y revacunación de extra de brazo á brazo*.—En cumplimiento de lo que determina el artículo 12 de los estatutos sociales, se invita para los días 26 del mes actual y 3 del próximo Julio, y hora de las once de sus mañanas, á los señores socios y familias de los mismos que necesitan sufrir las indicadas operaciones, habiéndose destinado para ello el despacho de la Dirección, Plaza de Santa María, 4 principal.—Búrgos 19 de Junio de 1886.—El Médico-Director.—Florentino Izquierdo y Ordoñez.—El Presidente de la Sociedad.—Vicente de Pereda.—El Secretario.—Tiburcio Cortezón.

Imprenta de A. Diez y Compañía, Huerto del Rey, 21.

BAÑOS Y AGUAS CLORURADO-SÓDICOS-SULFUROSOS de Cortézubi (Vizcaya)

Arrendatario.—Don Gaspar Barrenechea.

Este establecimiento, situado á 3 kilómetros de Enernica-Luno, cuenta con todos los medios de aplicación de sus riquísimas aguas, tanto en baño como en duchas generales y locales, pulverización, inhalación, estufa de vapor y piscina.

Primera mesa. Rvn. 20 Segunda id. id. 14

Los niños menores de diez años, pagarán la mitad de estos precios. Las habitaciones varían de coste según la capacidad, situación y mobiliario entre 4 y 8 reales.

Casas de venta en Burgos. Se oírán proposiciones referentes á las casas números 43 y 50 de la calle de San Juan: las condiciones pueden verse en la Notaría de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55.

carril de Bilbao á Amorevieta y de aquí á Enernica, desde donde hay coche á las horas correspondientes á todos los trenes.

Las enfermedades en que principalmente están indicadas estas aguas son: escrofulismo, linfatismo y herpetismo: las leucorreas, anemias, gastralgias, gastritis, enteritis y colitis catarrales crónicas, en los retardados de la menstruación y neuralgias por debilidad general y sobre todo en las afecciones catarrales de las vías respiratorias, sin lesión profunda del pulmón.

PASAJE LA PUREZA. JUAN G. ZAMORA. de la Flora.

Chocolates superiores con grandes descuentos en todos los precios. En su depósito se hallan en venta los artículos siguientes:

Pasta italiana extra-superior . . . 1 peseta el kilo superior. 0,90 idem. Del país á precios de fábrica. Especialidad en azúcares, arreglados cafés en crudo, tostado y molido, como igualmente toda clase de cacaoas.

Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca. En una hora, con media libra de jabón, se lavan 80 PIEZAS de ropa blanca de todas las clases, quedando blanca como la nieve sin frotarla y sin ingredientes nocivos.

ANTIGÜEDADES. Francisco de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Llana de Afuera, núm. 15, principal.—BURGOS.

Daniel Cortezo y compañía.— EDITORES.—BARCELONA.—ARTE Y LETRAS.—Suscripción permanente.—Sección 1.ª.—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la Biblioteca clásica Española: 16 reales.—Sección 2.ª.—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado 8 reales.—ESPAÑA—Sus Monumentos y Artes, su Naturaleza é Historia.—Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración: 4 reales.—Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: Juan E de Bona, Progreso, 15.

Se traspasa una fragua con todos los enseres necesarios para un herrero. La persona que desee enterarse, puede verse con su dueño, que habita en la casa de la calle de Alvar-Fañez, número 20.

PRECIO 40 pts. Garantía 5 años s. f.

Marcial Ruiz y Fernandez, discípulo y primer premio de la Escuela Nacional de Música (Conservatorio). Abre su academia de solfeo y piano, calle de San Juan, número 45, 3.º, disponiéndose tambien á dar lecciones á domicilio.

Se necesita una guarnecedora en casa de Matías Tajadura, calle de la Paloma, núm. 48.

Se arrienda, en el barrio de Huelgas, una casa con todas las comodidades para un labrador. Darán razón en el Establecimiento de Pablo Ojeda.

Se arrienda una casa en el Alfár, camino de Villatoro, propia para un labrador. Darán razón, en el Comercio de Viuda é hijos de Lomas, Sombriería, 31.

En el mismo Alfár, tambien se arrienda un pequeño almacén por separado.

Se vende una jaca de seis años, una berlina, una victoria y dos guarniciones de tronco. En la Imprenta de este periódico, darán razón.

EMULSIÓN ANGULO.

Medicina agradable y verdadera, aceite de bacalao con hipofosfitos. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor, Vitoria. Burgos, farmacias de Llera y Foronda.

PILDORAS DE BLANCARD. Yódoro de Hierro Inalterable. NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. PARIS Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso.

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedia, malas digestiones, vómitos, eructos, inapetencias, debilidad, etc., con los afamados Polvos anti-gastrálgicos de Romeo.

5 años de éxito seguro en todos los casos. Depósito, Farmacia de Llera.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de llagas inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

PAPEL DE ALBESPEYRES. Las personas que llevan UN VEJIGATORIO EN EL BRAZO han de dejar de lado los antiguos modos de curarlo, y emplear exclusivamente el verdadero Papel de Albespeyres, único preparado que produce una supuración regular, graduada, sin hedor ni dolor, y comunica al vejigatorio fijo.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE. de la Facultad de Medicina de PARIS, 8, Place de l'Opéra, PARIS. Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Colicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

INYECCION RAQUIN. AL COPADATO DE SODA. No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada solo é conjuntamente con las Cápsulas de Raquin, Aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los Hinchamientos mas intersticiales.

COM. FRANCESA DEL FENIX. FUNDADA EN 1819. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Capitales asegurados 460 millones de pesetas. Sinistros pagados 60 id. id. Garantía 282 id. id.

Baños de Cucho en el Condado de Treviño, á doce kilómetros de la Estación de Miranda de Ebro. En la plaza de la referida estación, los coches esperan á los señores Bañistas que les conducirán al Establecimiento en hora y media.

AGUAS CLORURADO-SÓDICO SULFUROSAS DE ARAMAYONA, ALAVA. Dos fuentes, con diferente graduación sulfurosa, premiadas en diferentes Exposiciones Nacionales y Extranjeras. TEMPORADA OFICIAL: 15 de Junio á 15 de Setiembre. MÉDICO DIRECTOR EN PROPIEDAD: Dr. D. Eduardo Mendez Ibañez.

La Margarita en Loeches antibiliosa, anti-HERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE. Es la ÚNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

LA MAQUINARIA MODERNA. Especialidad en Máquinas DE VAPOR. Locomóviles, semi-fijas, fijas y verticales. ÚNICA AGENCIA DE RUSTON, PROCTOR & CO. 220 primeros premios. 16.700 Máquinas vendidas.